



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
14 JUL 2021
Recibido..... 1147
Exp. N°..... 44376

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al despido de 72 trabajadores del Hospital Geriátrico Provincial de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, lo siguiente:

- a) Cuáles son los motivos de los despidos sin previo aviso;
- b) Qué lineamientos presentaba el acuerdo laboral en el momento de contratar a los trabajadores; y,
- c) Qué medidas se tomarán para reparar estos despidos masivos.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es preocupante que en la Ciudad de Rosario se conozca la noticia del despido de 72 trabajadores, 16 enfermeros, 15 de servicios generales y el resto de distintas profesiones como nutricionistas, kinesiólogos, médicos y otros profesionales de la salud en el Geriátrico Provincial.

Sobre todo por la situación económica en la cuál se encuentra enfrentando la sociedad y la falta de fuentes de trabajo sumado a que éstos trabajadores se encontraron con la sorpresa de estar despidos sin previo aviso y de manera muy sorpresiva.

Entendiendo que fueron personas contratadas en el inicio de la pandemia para abordar las necesidades imperantes de salud de la población. Pero se desconoce cuáles fueron los lineamientos de esos contratos, sus cláusulas y considerando que aún nos encontramos atravesando esta segunda ola con la incipiente llegada de una tercer ola que está siendo manifestada por efectores de la salud y médicos.

Si este personal fue incluido para reemplazar a las personas de riesgo aún resta un tiempo considerable ya que los casos por covid-19 continúan y a pesar de haber recibido la vacunación correspondiente estas personas, pueden seguir constituyendo un riesgo si contraen el virus.

Apelando a cuestiones humanas y necesidades laborales es que se solicita se evalúe la incorporación de estas personas y de esa forma se continúe cubriendo un servicio de cuidado a adultos mayores esencial.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial